



DECRETO EXENTO N° 1321
RETIRO,
VISTOS: **10 ENE 2017**

1. El D.F.L. N° 13063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
2. Ley 19.378 del 13/04/95, que fija el Texto Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y sus modificaciones;
3. Decreto Exento N° 146 del 25/01/96 que aprueba Reglamento de la Carrera Funcionaria, Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal Comuna de Retiro y sus modificaciones;
4. Decreto Exento N° 3.825 de fecha 15/12/2016, que aprueba las estimaciones de Ingresos y Egresos del Presupuesto de Salud Municipal, para el año 2017;
5. La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por Decreto (I) 662;
6. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01/07/2013 sobre delegación de funciones;
7. Decreto Alcaldicio N° 1.329 del 02/09/2015 que Nombra como Director Titular a Don Rubén Arias Barredo.

CONSIDERANDO

La necesidad y compromiso del Departamento de Salud que sus funcionarios cuenten con los conocimientos pertinentes para el correcto desempeño de sus funciones.

DECRETO

1. **AUTORIZASE**, cometido al funcionario que asista a "*Gestión de Recursos Humanos y Remuneraciones en la Salud Primaria Municipal*" a realizarse los días 12-13 y 14 de Enero de 2017, en la Ciudad de Concepción.

➤ **GUSTAVO RAMOS HERNANDEZ**

RUT: 13.616.039-7 B/07

2. **PAGUESE**, 01 viático sin pernoctar por la suma de \$ 21.731.- C/U (*Veintiún mil setecientos treinta y un pesos*), y 02 Viáticos con pernoctar por la suma de \$54.335.- C/U (*Cincuenta y cuatro mil trescientos treinta y cinco pesos*).

"Por orden del Señor Alcalde"

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR DEPTO. SALUD
RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR DEPTO. SALUD COMUNAL
RETIRO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- ✓ Of. De partes I. M.
- ✓ Encargado de Finanzas
- ✓ Archivo RR.HH.(2)
- RLG/GBT/RAB